MODALIDADES DE CONTRIBUCIONES

TIPOS DE CONTRIBUCIÓN	**PONENCIA**
TÍTULO DE LA PONENCIA	**Procesos de consolidación de los Cuerpos Académicos de las Facultades de Sociología y Psicología, campus Xalapa, de la Universidad Veracruzana**
TIPO DE PONENCIA	Reporte de investigación empírica
NOMBRE DEL AUTOR (ES)	Tania Itzel Santiago Rodríguez, Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana, colaboradora del Cuerpo Académico “Educación y Trabajo”, tania__76@hotmail.com
	Yessica Pascual García, Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana, colaboradora del Cuerpo Académico “Educación y Trabajo”, pascual_yess5@hotmail.com

RESUMEN

Investigación centrada en el análisis de los procesos de consolidación que generan los Cuerpos Académicos de las Facultades de Sociología y Psicología de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa, apoyada en el método cualitativo mediante la aplicación de entrevistas semiestructuradas a docentes miembros y colaboradores. Su propósito es analizar las estrategias que éstos llevan a cabo para lograr su consolidación, así como los apoyos que reciben de su institución. Se inserta en línea de investigación Educación y Trabajo del Cuerpo Académico del mismo nombre adscrito a la Facultad de Pedagogía de la UV.

Los resultados dan cuenta del origen de la formación de los Cuerpos Académicos, sus principales dinámicas de trabajo y los apoyos para acreditar un mayor nivel de consolidación. Al finalizar se proponen algunas estrategias de acuerdo a los resultados obtenidos.

PALABRAS CLAVES (MÁXIMO 5)	Cuerpo académico, investigación educativa, evaluación académica

EJE TEMÁTICO	Políticas Educativas y formación de profesionales de la educación

INTRODUCCIÓN

A partir de los años noventa se registra en México la evaluación sistemática al trabajo docente en el nivel de educación superior, cuyo objetivo expreso es mejorar la calidad educativa mediante programas de compensación e incentivos salariales a los docentes con base en la diversificación de su trabajo y producción académica. Estas políticas de evaluación propician la diversificación en el cumplimiento de las cuatro funciones sustantivas de las universidades públicas: docencia, investigación, difusión y extensión.

Desde entonces los principales programas de evaluación a profesores de tiempo completo fueron el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), hoy Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP); el Fondo para la Modernización de la Educación (FOMES), Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), Comités Institucionales de Evaluación de Educación Superior (CIEES) y el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), entre otros.

En este contexto, la integración de Cuerpos Académicos en el nivel superior tiene como objetivo enriquecer la vida académica, diversificar el trabajo docente, abrir líneas de generación y aplicación de nuevos conocimientos, ayudar al cumplimiento de los objetivos educativos, autorregular el funcionamiento institucional, enriquecer la vida colegiada y la experiencia y formación; así como la vinculación con empresas y redes académicas nacionales y extranjeras.

Sin embargo, el avance de los Cuerpos Académicos está supeditado a las dinámicas de cada institución, las tradiciones y cultura académica de sus miembros, así como a los apoyos que reciben, por lo que el objetivo de esta investigación es analizar los procesos académicos que generan y los apoyos institucionales que reciben los Cuerpos Académicos para su consolidación, en los casos de las Facultades de Sociología y Psicología, región Xalapa, de la Universidad Veracruzana.

DESARROLLO

Fundamentación.

A partir de los años setenta se da la expansión de la Educación Superior en México, se incrementa la matrícula en las universidades y la contratación de profesores del nivel superior en condiciones de mayor accesibilidad al empleo, ya que no era un requisito obligatorio tener posgrados para ser contratado en las instituciones de educación superior (IES), bastaba con tener licenciatura e incluso pasantía. Tampoco era una

exigencia diversificar su trabajo docente (Ortega & Casillas, 2013).

Sin embargo, a mediados de los años 80 la crisis económica llevó al Gobierno Federal a condicionar el financiamiento a las IES según el cumplimiento de resultados con base en criterios e indicadores de calidad, los estudiantes de universidad debían adquirir los saberes más actualizados (Acosta, 2002).

En la década de los noventa se introdujo la evaluación del desempeño académico con el propósito de mejorar la calidad educativa, así como para desarrollar programas de compensación salarial y que al mismo tiempo pudieran obtener recursos materiales para la institución. Se integraron procesos de acreditación de los programas de formación profesional y mecanismos de rendición de cuentas de las universidades para la sociedad.

Uno de los principales programas de evaluación para los profesores investigadores es el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP/SEP). Su finalidad es que los profesores de las Instituciones de Educación Superior puedan conseguir el financiamiento para poder tener un nivel académico más alto y al mismo tiempo con esta preparación poder dar una educación con mejor calidad. Otra de sus finalidades es que los profesores se integren en Cuerpos Académicos (CA) y se vinculen con otros al interior y exterior de sus instituciones de adscripción, y así brindar un mejor servicio y contribuir a la formación de los estudiantes, es fundamental que el docente esté capacitado ya que es quien ayudará al futuro profesionista a sobresalir en el ámbito laboral.

En el caso que nos ocupa, la Universidad Veracruzana (UV), los profesores deben diversificar su trabajo en las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión y extensión, éstas le permiten al profesor ser un académico con alto rendimiento y favorece su práctica docente y su competencia en el campo laboral. El docente debe equilibrar estas funciones; sin embargo, la función de investigación es la que demanda mayor tiempo para trabajo de campo y generación de nuevo conocimiento.

En la UV operan 246 Cuerpos Académicos (CA) Xalapa concentra el mayor número 139, seguido de Veracruz 52, Orizaba- Córdoba 19, Poza Rica- Tuxpan 27 y Coatzacoalcos Minatitlán 9, (ver Cuadro 1).

Los CA son grupos de profesores miembros o colaboradores, según su tipo de contratación de tiempo completo o por horas, que comparten líneas de investigación de temas disciplinares o multidisciplinares; así como objetivos y metas que están destinadas a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Se caracterizan por tener una alta habilitación académica, intensa vida colegiada, alto compromiso institucional e importante participación en redes de colaboración e intercambio académico, si bien en cada institución los CA tienen sus propias características, en todos ellos están siempre presentes al menos estos cuatro elementos.

La diversificación del trabajo académico debe ser entendida como un recurso para lograr que los estudiantes construyan su conocimiento a través de la puesta en marcha de diversas estrategias, al mostrar la pluralidad de modos, intereses y formas de organizar la cognición.

Debido a esto es que se evalúa de manera interna como externamente el trabajo académico de los profesores en su práctica docente y en las demás funciones sustantivas que realizan al pertenecer a un Cuerpo Académico, ya que los resultados se traducen a incentivos para mejorar su desempeño y al mismo tiempo la obtención de recursos institucionales.
Al respecto, en un análisis crítico a la Universidad Autónoma de México durante un proceso de cambio rectoral, Romualdo López Zárate subraya la necesidad de potenciar el trabajo académico de los profesores, revisar y cambiar el sistema de evaluación de los profesores pues –asevera- que el actual sistema de evaluación está basado en el principio de “me evaluó para que me paguen” (La Jornada, 24/junio/2017, p. 30), mismo que ha generado la mercantilización de la vida académica.
El mismo autor llama la atención sobre los “efectos perversos” de las políticas de evaluación iniciada en los años 90. Las políticas de financiamiento a las universidades, tanto federales como estatales, marcan una tenencia a la reducción presupuestal. De ahí que las instituciones educativas muchas veces no cuentan con suficiente recurso económico para proporcionar a todos los proyectos de investigación, ya que se limitarían los recursos para otros rubros como el de la enseñanza para la formación de profesionistas, función esencial de las universidades.

Metodología

Esta investigación se apoyó en un enfoque cualitativo mediante un ejercicio dialógico que permitió conocer los procesos de consolidación que viven los CA de la UV, El tipo de estudio es descriptivo y transversal, se ubica en el periodo agosto 2016- julio 2017, la población de estudio fueron los miembros y colaboradores de los Cuerpos Académicos de las Facultades de Sociología y Psicología, región Xalapa, de la UV; el CA de Sociología conformado por 5 integrantes y el CA de Psicología por 8 integrantes. La selección de los informantes fue intencional con base en criterios de inclusión como ser profesores de tiempo completo y por horas, miembros e integrantes de un Cuerpo Académico. Con ellos se utilizó la entrevista semi estructurada que se aplicó a 4 docentes. El análisis de los datos se dio a través de la transcripción fiel de las cuatro entrevistas, seguida de su codificación y finalmente la interpretación.

Resultados

El origen de los CA está asociado a la necesidad de los docentes de hacer investigación y contribuir a la formación de recursos humanos, actualización docente, lograr la figura

del docente-investigador y abrir espacios para el trabajo conjunto que les permita generar líneas temáticas vinculadas con los contendidos de enseñanza para el desarrollo de su disciplina.

La planeación del trabajo académico en ambos casos se da mediante reuniones colegiadas en las que analizan sus tiempos disponibles, las propuestas de cada integrante, las cuales son sometidas a la jerarquización, aprobación y planeación de acuerdo a los tiempos institucionales. Cabe destacar que en el caso de Sociología los miembros del CA involucran a los estudiantes en los procesos de planeación, no así en Psicología.

Por otro lado, la sobrecarga de trabajo en los integrantes de CA les genera un desgaste físico y emocional que resulta agobiante y estresante. A las responsabilidades que como docentes deben cubrir se suman las del CA en investigación, vinculación, gestión, difusión y extensión; al grado de manifestar impotencia: “la vida no me alcanza para cumplir con todo” (Colaborador CA Psicología). Por lo que recurren a la estrategia de integración de redes de colaboración con otros CA de la misma institución o externos.

Los apoyos que reciben en ambos casos se han generado a través de la presentación de proyectos que han sido aprobados por PRODEP con recursos económicos y fondos para beneficiar su entidad educativa y traducirlos a su práctica docente.

Sin embargo, los lineamientos que PRODEP/SEP establece para la obtención de recursos son considerados por los integrantes de CA como burocráticos y excluyentes, en el sentido de que al ser CA en formación no cuenta con recursos suficientes para realizar investigaciones y publicaciones, por lo que al no cubrir este criterio no obtienen apoyos, además que la información de convocatorias les llega a destiempo o incompleta y no se logra la obtención de recursos o apoyos.

La vinculación de su trabajo de investigación con su práctica docente en ambos casos es notoria, existe una articulación entre los conocimientos que generan y el programa de estudios de la institución, es decir, ya que las líneas que desarrollan se involucran mucho con lo que ponen de manifiesto en el momento de impartir sus clases. Además los integrantes invitan a sus estudiantes a participar como colaboradores de los Cuerpos Académicos y en sus investigaciones.

Los productos inmediatos del trabajo conjunto del CA son las publicaciones, ponencias, talleres, mesas redondas, jornadas académicas, conferencias, libros, capítulos de libros y artículos, Cabe hacer notar la preocupación de algunos miembros y coordinadores del CA de asociar a los estudiantes con las investigaciones que ellos realizan, claro este es impulsado desde PRODEP/SEP debido a que hay un mayor reconocimiento al trabajo de

los académicos cuándo involucran a sus estudiantes.

La difusión del trabajo realizado en ambas facultades es a través de conferencias, charlas con profesores visitantes de otros países, ponencias, talleres, libros y capítulos de libros. Sin embargo, este trabajo realizado lo han dado a conocer sólo dentro de su entidad educativa, sin proyectarlo de manera externa.

Ambas facultades han creado estrategias para que su CA cuente con vinculación externa e interna, así como convenios, donde profesores y estudiantes participen en actividades académicas, que coadyuven al desarrollo de proyectos de investigación conjuntos, formalización de redes de trabajo, movilidad académica, organización de cursos, talleres, conferencias, participación de docentes. Lo cual permite la formalización de redes de trabajo con otros Cuerpos Académicos que tienen relación con las orientaciones y LGAC.

Los apoyosque se brindan a los CA en ambas facultades por parte de PRODEP/SEP son recursos económicos que aun siendo mínimos para el trabajo que se realiza se trata de aprovechar al máximo. Respecto a la facultad de procedencia en ambos casos existe un acompañamiento en la conexión con integrantes de otros CA para la creación de convenios que permiten la movilidad académica, el trabajo conjunto y colaboración en campos como docencia e investigación, difusión de actividades y eventos académicos, constancias de participación, gestión académica así como la prestación de recursos materiales.

En ambas facultades los integrantes del CA señalan que la evaluación que se lleva a cabo por parte de PRODEP/SEP a los PTC y a los CA, se da de manera burocrática ya que se deben seguir normas y lineamientos específicos mismos que están asociados a la asignación de puntos de acuerdo a la producción y desempeño académico, los cuales deben comprobar con evidencias físicas o electrónicas sumamente detalladas y requisitadas.

Por otro lado enfatizan que los criterios de evaluación resultan injustos ya que miden con la misma vara a desiguales, esto es, utilizan criterios e indicadores iguales para evaluar a desiguales, cuando hay distintas condiciones de trabajo como el caso de los académicos con contratación de base y tiempo completo frente a los docentes contratados por horas; o bien, un docente PTC frente a un académico con plaza de investigador.

Para su formación continua la UVen acuerdo con el Sindicato Estatal del Personal Académico de la Universidad Veracruzana (FESAPAUV) ofrece condiciones y apoyos a los docentes para su formación continua, actualización y desarrollo profesional. La UV otorga becas, descargas académicas y recursos tecnológicos e infraestructura a los profesores que desean continuar sus estudios. En ambas facultades se brinda actividades académicas (cursos, charlas, ponencias, y conferencias) para que los PTC se

desarrollen profesionalmente, alcancen las capacidades para realizar investigación, se articulen y consoliden en Cuerpos Académicos.

En ambas facultades se brinda facilidades de apoyo para promover su CA y para el desarrollo de sus funciones, sin embargo, para recibir más apoyos por parte de PRODEP/SEP se debe tener constantes publicaciones, redes de vinculación con otros CA.

La principal limitante en ambas facultades para consolidar los CA es el exceso de burocratización institucional que está asociado a una serie de trámites que se debe seguir para cumplir con la normatividad.

En ambos CA su transparencia está asociado al informe de rendición de cuentas, a través de mecanismos reguladores del proceso de obtención de recursos, que se realiza de manera oportuna y puntual, además de informar el trabajo colegiado. Los cuerpos Académicos brindan información a la comunidad estudiantil de las LGAC, a través de su página electrónica, lo que la figura del CA obliga a ser transparentes.

CONCLUSIÓN

Conclusiones

Los procesos que generan los CA de estas facultades son altamente productivos y tienden a diversificar el trabajo docente, así como contribuyen a su profesionalización y elevación de la calidad académica. Son procesos de reflexión, discusión, participación colegiada, comprometida, analítica y crítica, de trabajo conjunto, vinculación, integración de redes y producción escrita. Cabe destacar que estos procesos posibilitan la construcción de una cultura de la evaluación académica permanente, a través de ejercicios de autoevaluación y evaluación externa, todo lo cual les permite avanzar hacia su consolidación.

En estos procesos a los profesores contratados por horas, casi se les va la vida, pues los profesores están altamente presionados por su tarea docente e investigativa, se sienten rebasados por demasiado trabajo y poco tiempo para realizar investigación o actividades en conjunto de su CA, esto muestra un estado permanente de agotamiento físico y mental.

Los obstáculos en el proceso de consolidación de los CA y la principal en ambas es el exceso de burocratización institucional.

Por todo lo anterior se espera crear una cultura académica a través de los Cuerpos Académicos no sólo en la rendición de cuentas, sino a que ayude a la transformación oportuna de esa mirada tradicional del académico al diversificar su trabajo y que esté

abierto al intercambio de disciplinas.

A fin de superar las limitantes para la consolidación de los CA, se presentan las siguientes recomendaciones en forma de estrategias:

Estrategia uno: Gestionar ante PRODEP/SEP, un trato igualitario entre los integrantes del CA que contribuya al logro de apoyos de manera indistinta para todos los docentes integrantes.

Acción uno: Solicitar como CA formalmente ante PRODEP/ SEP la implementación de criterios de evaluación que considere a los docentes como “integrantes” y no diferencie entre “miembros” y “colaboradores”; a fin de propiciar la igualdad de derechos.

Acción dos: Al interior de los CA gestionar apoyos financieros y académicos para los docentes “colaboradores” de CA, a fin de tener el mismo acceso a oportunidades de formación continua, y producción y promoción académica.

Acción tres: Gestionar el reconocimiento académico a los estudiantes que participan en los CA.

Estrategia dos: Difundir su trabajo de manera externa.

Acción uno: Realizar ponencias de sus productos, incluso de los trabajos de tesis que los integrantes del CA dirigen.

Estrategia tres: Proponer a PRODEP/SEP una revisión de los criterios de evaluación a los CA que reconsidere el valor del componente de la función de la docencia en los CA.

Acción uno: Desde los CA plantear a las Academias y Consejo Técnico de cada entidad el análisis de los lineamientos para el reconocimiento al trabajo docente, de manera que guarde congruencia con los criterios de evaluación de PRODEP/SEP.

Acción dos: Gestionar ante los directivos de cada entidad de adscripción de los CA las facilidades para el desarrollo de actividades que realizan los Cuerpos Académicos, reconociendo las horas que trabajan en reuniones hasta las que dedican a poner en práctica su quehacer docente.

NOTAS

TABLAS Y FIGURAS

Cuadro 1. Cuerpos académicos UV, por área del conocimiento y región.

CA-PRODEP					GC	
ÁREA ACADÉMICA	CAEF	CAEC	CAC	LGAC	UV	LGAC
Xalapa (139)	55	50	34	263	10	20
Veracruz (52)	31	18	3	77	1	2
Orizaba Córdoba (19)	11	4	4	13	2	4
Poza Rica Tuxpan (27)	14	13	0	26	2	4
Coatzacoalcos Minatitlán (9)	7	1	1	38	4	8
Total	**118**	**86**	**42**	**417**	**19**	**38**

REFERENCIAS

Referencias

Acosta, A. (2002). En la cuerda floja. Riesgo e incertidumbre en las políticas de educación superior en el foxismo. Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 7, núm. 14. Recuperado de: http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v07/n014/pdf/rmiev07n14scB07n01es.pdf

Arturo Sánchez Jiménez “La UAM ha ido perdiendo “el espíritu innovador” con que fue fundada en 1974”, en La Jornada. 24/junio/2017, p. 30

Ortega, J.C. & Casillas, M. A. (2013). Nueva tendencia en la educación superior, la oferta en zonas no metropolitanas. Revista de la educación superior. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602013000400002